
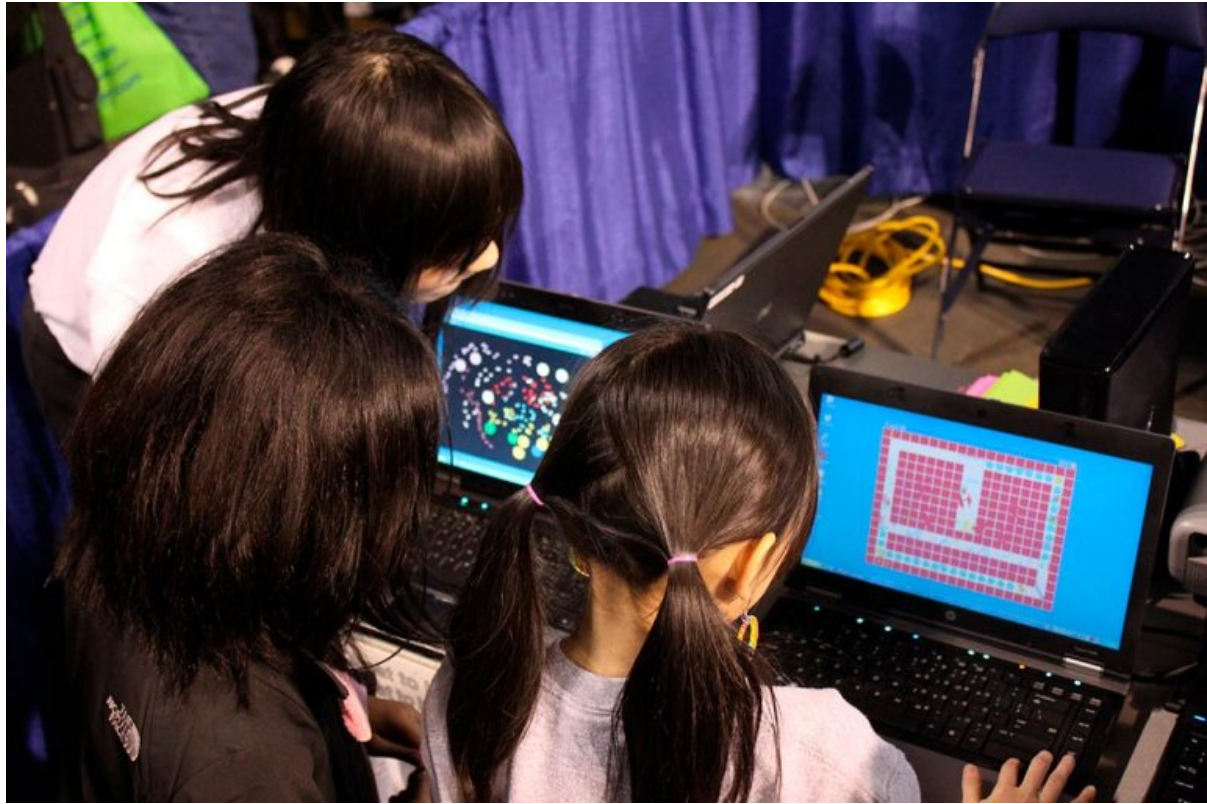


# Hacia una digitalización sin brechas de género

 [blog.realinstitutoelcano.org/hacia-una-digitalizacion-sin-brechas-de-genero/](https://blog.realinstitutoelcano.org/hacia-una-digitalizacion-sin-brechas-de-genero/)

Maria Solanas

July 30, 2020



Niñas aprendiendo con ordenadores. Foto: Craighton Miller (CC BY 2.0)

En mayo de 2018, con ocasión de la **19 edición de ElcanoTalks**, invitamos a Lourdes Muñoz Santamaría a compartir una conversación sobre un tema que considerábamos relevante (y en buena medida invisible): las brechas digitales de género. Sobre la base de los datos desagregados disponibles, la ponente nos planteó cinco claves para abordar las viejas (y las nuevas) brechas digitales de género: fomento de las **vocaciones STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en las niñas; trabajo con las adolescentes en la enseñanza secundaria; visibilización de la presencia y participación de las mujeres en los eventos TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación); impulso a la **igualdad de género en las empresas tecnológicas**; y promoción de mujeres como **creadoras de tecnologías**. Una combinación de medidas de política pública y decisiones empresariales.

En España, la crisis del coronavirus –que ha puesto de manifiesto de manera descarnada las distintas fracturas existentes en nuestra sociedad– ha mostrado, entre otras, las brechas en la digitalización y el acceso a las tecnologías en nuestro país: en cuatro de cada diez hogares con ingresos mensuales menores a 900 euros no hay ordenador, lo que ha provocado, con el cierre de los centros educativos, exclusión educativa a los estudiantes que viven en ellos. En un contexto de aceleración de la digitalización como el que hemos experimentado en los últimos meses (que se cifra en un salto de cinco años), una brecha digital que no sea atendida profundizará las desigualdades preexistentes.

Mirada con **perspectiva de género** y en términos globales, la digitalización adolece de varias brechas, algunas de particular calado. La tendencia apunta a que, de no abordarse, las **mujeres** serán las grandes perjudicadas de las oportunidades y las transformaciones que la digitalización producirá (está produciendo ya) en nuestras sociedades. Por el contrario, una digitalización con perspectiva de género contribuiría a promover la igualdad entre hombres y mujeres en muchos y muy diversos ámbitos: en los espacios de toma de decisión económica, el mercado de trabajo, los salarios, las pensiones, o en superar los sesgos de género en sectores como la inteligencia artificial o el *machine learning*, por citar los más relevantes.

Un amplio estudio que acaba de publicar el Instituto de la Mujer analiza la situación de las mujeres y la digitalización en España, incluyendo también referencias a la UE y a otros países del mundo. Según dicho informe, que realiza un exhaustivo repaso de la literatura y las investigaciones más recientes, las mujeres mantienen una posición desfavorable en competencias digitales y usos de Internet; solo representan el 23% de los investigadores en el sector servicios TIC; solo el 2% de las mujeres ocupadas lo están en el sector TIC (frente al casi 6% de los hombres); los hombres cobran casi un 9% más que las mujeres en la misma posición en este sector; sólo un 12% de quienes participan en el desarrollo de innovaciones ligadas a la inteligencia artificial y el *machine learning* con capacidad de decisión de alto nivel son mujeres, y éstas solo representan el 11% de quienes programan código fuente.

El Informe estudia la situación de las mujeres en las diversas dimensiones de la digitalización: a) las tres brechas digitales de género, relativas al desigual acceso a las infraestructuras y herramientas digitales; el nivel de competencias digitales y de usos de Internet; y la tendencia a colocar a los hombres en el centro de los **espacios de participación sociopolítica digital**; b) las transformaciones de la digitalización en el **mercado de trabajo** (creación y destrucción de empleos, y las competencias profesionales asociadas a dicha digitalización); c) los **sesgos de género en la participación y el liderazgo** vinculados a la inteligencia artificial, el *Big Data* y el *machine learning*; y d) los condicionantes socioculturales, institucionales y psicosociales que explican la **desigual distribución de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres** (incluyendo ejemplos de medidas en el ámbito de la educación y en los sectores TIC/STEM, tanto en materia de políticas públicas como en lo que concierne a las decisiones empresariales). El enfoque adoptado (*Life Course*) incorpora una perspectiva sistémica para explicar por qué las mujeres están presentes o ausentes de los diferentes contextos de la sociedad digital.

Entre sus recomendaciones para cerrar las brechas, el estudio destaca **la creación de contenidos no lesivos para la igualdad de género**, y para sensibilizar contra el ciberacoso o cibersexting; el apoyo a la **elección de estudios tecnológicos por parte de las niñas**; medidas para reorientar la trayectoria profesional de quienes verán sus puestos de trabajo afectados por la digitalización y la automatización; integrar la **perspectiva de género en todo el sistema I+D+i** relacionado con el diseño y producción de nuevos avances tecnológicos, así como en la formación para la **creación**

de tecnologías (como programación y creación de códigos y algoritmos); y la promoción de la **transparencia de los sistemas de inteligencia artificial**, con el registro y notificación sobre dónde se utilizan y para qué, para atajar los sesgos y la discriminación.

El último Informe de brecha global de género del Foro Mundial de Davos destaca la escasa representación de las mujeres en los trabajos emergentes como el **mayor obstáculo para cerrar la brecha de género económica**. Esta brecha es más pronunciada en el segmento laboral de informática en la nube (donde solo el 12% de los profesionales son mujeres); en ingeniería (con un 15% de mujeres) y en *Big Data* e Inteligencia Artificial (26%). En ciencia de datos, el 31% de las personas que cuentan con las competencias son mujeres, pero solo ocupan el 25% de los puestos. El Informe apunta a tres estrategias principales para revertir esta situación: asegurar que las mujeres obtengan competencias técnicas disruptivas (capacitación o reciclaje); potenciar la diversidad en la contratación; y **crear culturas laborales inclusivas**. Decisiones pues de política pública y empresariales.

El **Instituto Europeo de Igualdad de Género** (EIGE, por sus siglas en inglés) ha venido prestando atención a las brechas digitales de género, y su Índice de Igualdad de Género para el año 2020 (cuya publicación se prevé para el próximo mes de octubre) tendrá como elemento central de estudio la digitalización en el mundo del trabajo y sus efectos para la igualdad entre hombres y mujeres. Como señala uno de sus estudios, la UE ha mantenido **un enfoque inconsistente para incorporar la perspectiva de género en la política de digitalización**. La **Agenda Digital de 2010** de la Comisión Europea contiene consideraciones muy genéricas en materia de género, limitándose a señalar la necesidad de promover una mayor participación de las mujeres en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Ni la Comunicación sobre “**Una estrategia de mercado único digital para Europa**” de 2015, ni su revisión intermedia de 2017 incluyen tampoco la perspectiva de género. La **Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025** señala que las brechas digitales de género serán abordadas en el Plan de acción sobre educación digital, y a través de la aplicación de la Declaración ministerial sobre las Mujeres en el ámbito digital, cuyo cuadro de indicadores, dice, se utilizará de forma sistemática.

La inversión en digitalización es uno de los pilares del histórico acuerdo alcanzado por los jefes de estado y de gobierno de la UE (*Next Generation EU*) para inyectar 750.000 millones de euros en la economía europea y apuntalar su recuperación. La digitalización será, pues, central en el diseño de los respectivos planes nacionales de reconstrucción que los 27 Estados Miembros están elaborando. Para que sea verdaderamente transformadora, esta digitalización debe atender las brechas digitales de género, de manera que las nuevas inversiones contribuyan a cerrarlas, y no las profundicen. La digitalización podría así marcar una senda para abordar algunas de las principales brechas económicas (segregación laboral, brecha salarial, brecha en pensiones, y en el espacio de toma de decisiones) entre hombres y mujeres; también sería clave para combatir los sesgos de género vinculados al *Big Data*, la inteligencia artificial y el *machine learning*, cuyos impactos en la reproducción social de estereotipos y roles de

género no son menores. Una digitalización que combata y cierre las brechas de género sería un acelerador para el logro de la igualdad entre las dos mitades de la población.